

Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.3150

18 de diciembre de 1992

ESPAÑOL



ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 3150a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el viernes 18 de diciembre de 1992, a las 11.25 horas

Presidente: Sr. GHAREKHAN

(India)

Miembros:

Austria
Bélgica
Cabo Verde
China
Ecuador
Estados Unidos de América
Federación de Rusia
Francia
Hungría
Japón
Marruecos
Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte
Venezuela
Zimbabwe

Sr. HOHENFELLNER
Sr. NOTERDAEME
Sr. JESUS
Sr. CHEN Jian
Sr. AYALA LASSO
Sr. PERKINS
Sr. VORONTSOV
Sr. MERIMEE
Sr. ERDÓS
Sr. HATANO
Sr. SNOUSSI

Sir David HANNAY
Sr. ARRIA
Sr. MUMBENGEWI

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 11.25 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN BOSNIA Y HERZEGOVINA

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar al Consejo que he recibido una carta del representante de Bosnia y Herzegovina en la que solicita que se le invite a participar en el debate del tema del orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dicho representante a que participe en el debate, sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Sacirbey (Bosnia y Herzegovina) toma asiento a la mesa del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema del orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/24977, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por Bélgica, Francia, Marruecos y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Quisiera señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/24960, que contiene el texto de una carta de fecha 14 de diciembre de 1992 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de Bélgica, Francia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Austria, Bélgica, Cabo Verde, China, Ecuador, Francia, Hungría, India, Japón, Marruecos, Federación de Rusia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Venezuela, Zimbabwe.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 798 (1992).

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones después de la votación.

Sr. NOTERDAEME (Bélgica) (interpretación del francés): El mandato de Bélgica como miembro no permanente de este Consejo se aproxima a su fin. Durante los casi 24 meses transcurridos, mi delegación ha debido examinar numerosas situaciones críticas y múltiples tragedias en todo el mundo. Ciertamente, los efectos de la violencia y de la injusticia no admiten comparación: no existe una balanza para pesar la sangre y las lágrimas.

Sin embargo, los acontecimientos respecto de los cuales tomamos medidas hoy se encuentran, sin duda alguna, entre los más odiosos que hemos conocido. La brutalidad y el enfoque metódico se han unido para dar a las acciones de las milicias serbias en Bosnia y Herzegovina un rostro sumamente repugnante. En esta horrible guerra civil se creía haber llegado al límite de los excesos, pero estábamos equivocados. A los actos de barbarie que ineluctablemente acompañan a toda guerra civil, se han añadido violaciones masivas, organizadas y sistemáticas de mujeres, sobre todo de mujeres musulmanas, en Bosnia y Herzegovina.

Ya no encontramos palabras para expresar nuestra indignación. La delegación de la Comunidad Europea que irá a la ex Yugoslavia y sobre todo a Bosnia y Herzegovina, se esforzará por poner fin a la aberrante conducta de

los autoproclamados guerreros serbios. Asumirá la responsabilidad de la reacción de los hombres y mujeres de todo el mundo en el restablecimiento de la dignidad de las víctimas de estos comportamientos incalificables.

Por tanto, la Comunidad Europea merece el apoyo inmediato y unánime de nuestro Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su examen del tema que figura en su orden del día. El Consejo de Seguridad continuará ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 11.35 horas.